

Proceso de Selección	CONCURSO PUBLICO N°001-2024-GRA-IREN-SUR
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DEL IREN SUR
Acta	RECEPCIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

En Arequipa hoy 18 de diciembre del 2024, siendo las 09:30 horas del día se reunieron en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN-SUR), en la oficina de logística, el comité de selección nombrado mediante Resolución Gerencial N°308-2024-GRA-PR-GRSA-IREN-G integrador por:

COMITE DE SELECCIÓN	DR. FREDY AGUILAR PUMA Presidente del Comité
	LIC. GIANCARLO JOSE CASAS ACILLO Primer Miembro
	SR. WILLINGTON RODOLFO PONCE GIRON Segundo Miembro

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del comité de selección en presencia de todos los miembros comenzó a la apertura electrónica del sobre de las empresas debidamente inscrita como participante en el presente proceso

ITEM N°01.-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Valido
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	No se presento
2	20454005571	OYSCOM E.I.R.L.	Si se presento
3	20456058761	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEGAPE S.A.C.	No se presento
4	20498397078	COSERVI SRL.	No se presento
5	20558051567	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	Si se presento
6	20558346362	VEPROSER SAC	Si se presento
7	20602896774	GRUPO ALMAXA S.A.C.	No se presento
8	20604170487	CORPORACION PACIFICA DEL PERU S.A.C.	No se presento
9	20606768193	SALUD PRIMERO LOGISTICA E.I.R.L.	Si se presento
10	20609574870	CEPOINT PERU S.A.C.	No se presento
11	20612313238	CORPORACION J&M TRES CAÑONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	No se presento

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del comité de selección en presencia de todos los miembros comenzó a la apertura electrónica del sobre de las empresas debidamente inscrita como participante en el presente proceso

N°	Postor	N° copias	Folios
1	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	1 COPIA	51 FOLIOS
2	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	1 COPIA	40 FOLIOS
3	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	1 COPIA	54 FOLIOS
4	SALUD PRIMERO LOGISTICA	1 COPIA	117 FOLIOS

El comité de selección procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria de cada uno de los postores siendo el siguiente resultado:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	SALUD PRIMERO LOGISTICA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE
Declaración jurada de presentar Programación de regímenes alimenticios para un mes según especificaciones técnicas (Capítulo III). distribuido por cada día.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplir con el Manual de Procedimientos y/o de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos basado en la Implementación de un Sistema donde se demuestre fehacientemente los procesos de manipulación.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de contar con plano de ubicación de la Cocina donde se preparan los alimentos y contar con contrato de alquiler vigente o Autorización para el Funcionamiento por parte del propietario, por el periodo materia de la presente convocatoria	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada que el ambiente donde se prepararan los alimentos deberá reunir las especificaciones de acuerdo a los señalado en el Art. 5º, Art. 6º y Art. 7 de la Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA. También se aceptará NTS N°142-MINSA/2018/DIGESA "Norma Sanitaria para restaurantes y servicios afines" el comité de selección verificar de forma presencial y el cumplimiento de dichas normas.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de contar con Plan Técnico de Transporte de Alimentación hasta las instalaciones del IRENSUR considerando normas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) y Sistema Tiempos y Temperaturas.	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada firmada del postor donde se indique que cumple con las normas sanitarias para los servicios de alimentación en establecimientos de salud según resolución ministerial N° 749-2012/ MINSA	SI	SI	SI	SI

SIENDO ESTE EL RESULTADO:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	Postor	ÍTEM	Documentos de presentación obligatoria	Cumple los EE.TT. (D. j. de cumplimiento de los TdR el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3)	Admitido
1	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	1	SI	SI	SI
2	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	1	SI	SI	SI
3	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	1	SI	SI	SI
4	SALUD PRIMERO LOGISTICA	1	SI	SI	SI

FACTOR DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El comité de selección procedió a efectuar la calificación de las propuestas de los postores debidamente admitidos:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICA
1	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	SI	SI
2	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	SI	SI
3	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	SI	SI
4	SALUD PRIMERO LOGISTICA	SI	SI

FACTOR DE EVALUACIÓN

Se procedió a efectuar la verificación del valor estimado del ítem de la propuesta económica del postor que fue admitido.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR ESTIMADO)

El comité de selección verifica el valor estimado y solicita a la unidad de programación de presupuesto si se cuenta con más presupuesto este emitiendo su reporte donde indica que no se cuenta con más presupuesto que el que está certificado para el presente proceso por lo tanto este es el resultado:

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

N°	Postor	Valor referencial	Propuesta económica presentada	Puntaje económico
1	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	554,148.00	527,888.00	96.067
2	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	554,148.00	552,810.00	91.736
3	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	554,148.00	582,739.0	87.025
4	SALUD PRIMERO LOGISTICA	554,148.00	507,128.10	100.000

PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	Postor	Puntaje económico	Bonif. De 5% MYPE	Bonif. 10% (fuera de lima y callao)	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
1	CONSORCIO ANIMA ARTS EIRL Y VEPROSER SAC	96.067	4.80	-	100.87	3
2	EMOTION PUBLICIDAD Y SERVICIOS SRL	91.736	4.59	9.17	105.50	2
3	CONSORCIO AQP SALUD (OYSCON EIRL – COSERVI SRL)	87.025	4.35	-	91.38	4
4	SALUD PRIMERO LOGISTICA	100.000	5.00	10.00	115.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado obtenido, se otorga la buena pro al postor ganador que ha cumplido con todos los requerimientos solicitados.

ITEM N°001.- SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA

POSTOR GANADOR	MONTO
SALUD PRIMERO LOGISTICA	507,128.10

OBSERVACIONES

Sin Observaciones

CONCLUSIÓN

Siendo las 12:15 horas del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los miembros del Comité de selección.

DR. FREDY AGUILAR PUMA
Presidente del Comité de selección
CP N°01-2024-GRA-IREN SUR

LIC. GIANCARLO JOSE CASAS ACILLO
PRIMER MIEMBRO

LIC. WILLINGTON RODOLFO PONCE GIRON
SEGUNDO MIEMBRO